



**Cuadernos**  
**De**  
**Educación**  
**Volumen trimestral**

**Septiembre 2009, Año 3, N° 11**

[cuadernosdeeducacion@gmail.com](mailto:cuadernosdeeducacion@gmail.com)

# Editorial

## ¿Por qué Sebastián Piñera quiere ser Presidente?

Esta no es una pregunta retórica conducente a mostrar los apetitos, ya sea de una persona o de una alianza política. No. Es una pregunta concreta que la derecha chilena, en nuestra opinión, debiera hacerse. Desde el golpe de Estado de 1973 y la dictadura que le siguió, hasta hoy la derecha domina en Chile. Primero fue el dominio armado de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que fue reforzado con el dominio económico neoliberal, a lo cual habría que adjuntarle el dominio ideológico: control de la televisión, de la prensa y de la radio. Posee universidades que le son propias, financiera e ideológicamente. El cese pactado de la dictadura impuso a la nueva alianza de poder y a la democracia chilena un pesado tributo que consistió en el modelo económico social que hoy nos rige. La concertación, pese a lo que pudo haber sido su propio modelo, adoptó e hizo suyo este otro que dejó pautas precisas en muchos ámbitos de la sociedad chilena.

Los resultados de las últimas elecciones presidenciales revelan un equilibrio, casi un empate, que le impide a la derecha salir del impasse político en que se encuentra, si es que hay realmente un impasse. En efecto, si la alianza se muestra agresiva en el plano de la política nacional, es, sin embargo, incapaz de obtener la codiciada alternancia en el poder. Esto, porque hay una situación de base que contribuye a mantener las cosas tal como están. Por una parte, al aplicar la Concertación un modelo que no es suyo, de una manera porfiadamente ortodoxa, satisface los poderes fácticos y económicos, que no deben entender el por qué del afán por cambiar. Por otra parte, los sectores más derechistas de la Concertación ven que la clave del éxito está en seguir así, y por eso tampoco insisten en que sea necesario cambiar el status quo. Y, además, dado que existe el temor a la mala sombra del pinochetismo que se cierne detrás de cualquier gobierno de la derecha en donde esté la UDI.

Las ambigüedades y generalidades del candidato Piñera demuestran que, cuando habla de cambiar, no tiene nada que decir, porque cualquier tentativa de cambio supondría entrar a rectificar lo que ya existe, y, como ya dijimos, esto es para ellos el mejor de los panoramas posibles. Las grandes empresas ganan.

Entre estas pautas heredadas de la dictadura están las que conciernen a la educación. No se puede entender la inmovilidad en lo que respecta la educación superior chilena si no se supone que fue uno de los puntos centrales del "pacto". Eso explica que las transformaciones educacionales llevadas a cabo por la Concertación, lejos de suprimir lo

que había hecho la dictadura en el último mes, o de rectificarlo, abundó en el mismo sentido. Fundamentalmente, en todo aquello que iba en el sentido de la proliferación de las universidades privadas convertidas en negocio y la paulatina pero inexorable eliminación del carácter de servicio público en materia de salud, previsión y educación, entre otros.

### **¿Qué papel debe jugar la educación en el desarrollo del país?**

La educación no debe constituir un tema más dentro de los programas presidenciales, sino uno de los temas estratégicos para sacar a Chile del subdesarrollo, disminuir su dependencia de los países desarrollados y avanzar en su independencia ideológica e intelectual.

Por mencionar algo que está de moda, no es la integración mecánica a organismos como la OCDE (con condicionantes educacionales lesivas para Chile) lo que puede, por sí solo, garantizar el desarrollo (ni siquiera limitado a lo económico) ni la profundidad de los cambios educacionales que son indispensables. Como ejemplo, el ingreso de dos países no desarrollados (Turquía y México desde ya 15 años) no ha significado ni el desarrollo de esos países ni la erradicación de la pobreza.

Por el contrario, la solidez de los sistemas educacionales de los otros 28 miembros de la OCDE es lo que explica en gran medida sus desarrollos. Es más fundamental poner el acento en la calidad y en la cantidad de los jóvenes que Chile necesita formar para asegurar un desarrollo más independiente que esperar que el mundo globalizado lo haga.

Más que tecnócratas, provenientes de una elite económica y social, o simple mano de obra algo más ilustrada y especialistas en la solución de un número limitado de problemas bajo pautas predeterminadas, lo que se necesita es educar hombres y mujeres con una formación cultural muchísimo más amplia que la actual, con capacidad de pensar y resolver en forma creativa e independiente los problemas de Chile, y en una cantidad tal que sólo el aprovechamiento de todas las potencialidades de los niños y jóvenes chilenos puede hacer posible. Tal tarea sólo se consigue con una inversión pública en educación, considerablemente mayor que la actual (6 a 7% del PIB en los países desarrollados) y democratizando el acceso a una educación de calidad.

Finalmente, lo que define la factibilidad de orientar la formación de los chilenos en las direcciones indicadas es la estructura en la cual se diseñe el sistema educacional, que en la inmensa mayoría de los países del mundo es una estructura pública con un enorme compromiso del estado.

Si evaluamos el mérito o la pobreza de los planteamientos que

los candidatos hacen respecto a la educación, por sus proposiciones o por la historia de las coaliciones que los apoyan, en general estos son decepcionantes, sin grandes ideas ni aspiraciones que pretendan cambiar el país.

Fuera de Jorge Arrate y la coalición del Juntos Podemos, nadie plantea la necesidad de cambios estructurales en la educación chilena, los que requieren modificar la constitución y restablecer el estado docente, además de invertir los recursos públicos que realmente son necesarios. Por ejemplo, alcanzar el 7% del PIB en cuatro años. Sólo medidas como éstas podrán reconstruir la educación pública desde la pre-básica hasta la universitaria, fiscalizar la calidad, el funcionamiento, la generación y la permanencia de las universidades, y asegurar el derecho a una educación de calidad a todos los niveles sin la odiosa segregación social que, ya se ve, es intrínseca al modelo neoliberal,

### **¿Qué proponen las otras candidaturas?**

La Alianza sólo ha entregado algunas ideas, dilatando la entrega de una política educacional para Septiembre u Octubre. En síntesis, propone duplicar la subvención estatal en el lapso de 4 años, definir anualmente metas de calidad realistas, programas especiales de apoyo para escuelas con resultados insuficientes y flexibilización del estatuto docente.

Aparte de eso, nada dice en relación a la educación superior. La demora se explica porque la política educacional de la Alianza ya está definida y es el modelo neoliberal de educación implantado en 1981, hijo legítimo de la derecha y, a la vez, la causa del desastre educacional de los últimos treinta años. Necesitan tiempo para mostrar lo mismo con cara de algo diferente. Se buscará seguramente mostrar a S. Piñera como un líder poderoso capaz de producir por sí solo cambios profundos, y llegando hasta a plantear, fuera de discurso y en el calor de una intervención, su simpatía por la educación pública (Arenazo). La realidad ha mostrado, sin embargo, que en problemas tan importantes como la educación, su coalición, y en especial la U.D.I., no lo sigue.

La Concertación ha entregado el 7 de Septiembre un programa donde, en relación a la educación, se plantea principalmente la continuidad de la educación municipalizada, el respeto a los sostenedores municipales y privados, y cómo enfrentar los casos más dramáticos, con una atención especial a las 1000 escuelas más deficitarias, para mejorar sus rendimientos. En relación al compromiso presupuestario del estado para estas reformas, aumentar la subvención pública y privada por estudiante, en un escaso 20% hasta el 2013, lo que impide que el aporte fiscal total a la educación supere el 4% del PIB, y está muy lejos del 6 a 7% de los países más desarrollados. Si bien es valorable

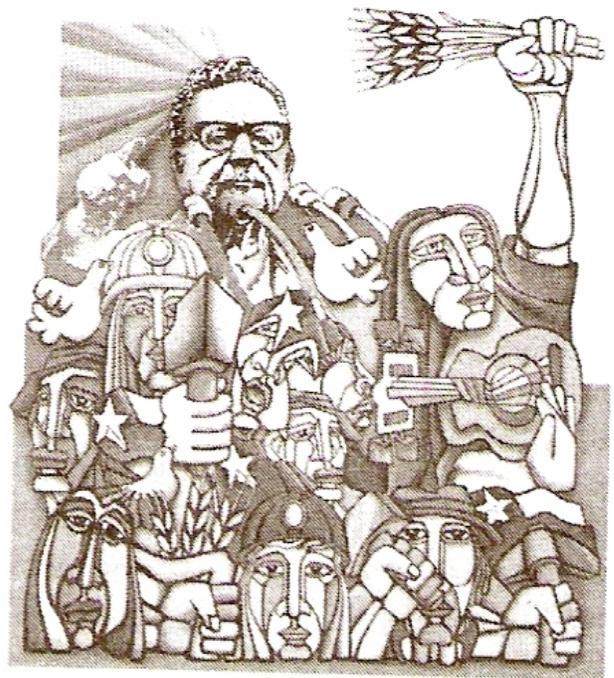
la preocupación por incrementar el número de salas-cunas, y jardines infantiles, en los marcos de la inversión pública, no es posible superar la segregación social que existe en la educación chilena. Tampoco hay propuestas en relación a la educación superior.

No hay que olvidar que la Concertación tiene una historia poco clara, donde durante 20 años ha aplicado y desarrollado el modelo neoliberal de educación heredado de la dictadura y ha llegado hace muy poco tiempo a acuerdos con la Alianza al aprobar la L.G.E., nuevo rostro de los DFL de 1981. Los sectores de la Concertación que respaldan realizar cambios estructurales como algo indispensable (un sector del P.S. y el P.R.) aparecen como minoritarios, y en el PS, junto con los sectores que exigen una educación pública, conviven los defensores más recalcinantes del modelo neoliberal (J.J. Brunner y sus seguidores). Se necesitaría un compromiso más decidido del propio Frei y esto es, sin duda, uno de los elementos a tener en cuenta a la hora de tomar una decisión para una segunda vuelta.

Enriquez Ominami, como lo declara él mismo, sólo ha podido dedicarse a reunir firmas para su inscripción, y recién ahora comienza a concretar su programa. De lo que ha planteado en reuniones y

foros hay dos cosas que son rescatables: la educación no es un negocio y las universidades deben desarrollar las tres funciones fundamentales, docencia, investigación y extensión, si pretenden postular a ayudas del estado. Hasta aquí, poco para evaluar su política educacional.

En resumen, las proposiciones se enmarcan en el modelo de educación actual y no son sino pequeñas reformas que mantienen al estado al margen de la educación. ¿Es posible dar un golpe de timón? ¿Puede la Concertación llegar a modificar el rol del estado en la educación?



# LA EDUCACIÓN Y EL PROGRAMA DE LA IZQUIERDA

Ricardo López

El programa de gobierno del candidato Sr. Jorge Arrate es, hasta hoy, el único programa completo puesto a consideración de los ciudadanos de Chile. El resto de los candidatos, a pesar de las enormes cantidades de recursos financieros con que cuentan, no han sido capaces de mostrar al país un programa de gobierno, sino sólo ideas sueltas, inconexas y desprovistas de un eje aglutinador que sea un verdadero Plan de Desarrollo Nacional.

Debemos darnos por enterados, a pesar de los grupos Tantauco, Océanos Azules y la marea mediática desplegada por MEO, de que estos candidatos nos ofrecerán más de lo mismo, o aún peor de lo mismo, porque ellos nos siguen considerando clientes y no ciudadanos, ellos siguen en la ortodoxia neoliberal de que sólo el mercado es capaz de resolver los acuciantes problemas de los chilenos.

El programa de Arrate tiene características que es necesario resaltar: es fruto de asambleas populares que partidos de izquierda, organizaciones sindicales y sociales realizaron a lo largo del país, a nivel comunal, provincial y nacional. No es un programa elaborado por tecnócratas que no conocen y viven los problemas del pueblo, es un programa que recoge los más sentidos anhelos de los excluidos, de los trabajadores, de la juventud, de las mujeres, de los pueblos originarios y - específicamente- de los principales actores de la educación en nuestro país.

El eje programático central del programa de la izquierda es la construcción democrática de una nueva Constitución Política.

A partir de ella se formulan, y se hacen posibles, objetivos programáticos como el de restablecer el Estado Docente en Chile.

Del mismo modo se restablece el objetivo de formar ciudadanos integrales y no piezas irracionales de un aparato productivo y de consumo.

Estos dos objetivos son los primordiales de una nueva educación: el Estado debe garantizar igualdad de oportunidades a todos los chilenos y chilenas, sin ciudadanos de primera, segunda y tercera clase. La educación es el principal motor de esta recuperación democrática. Por una parte, la educación es el principal motor de esta recuperación democrática. Por otra, la educación debe hacerse cargo de las necesidades específicas de la formación integral de personas libres y críticas, en donde el fruto de su educación aporte significativamente a la consecución de los objetivos de un Plan de Desarrollo Nacional, el que - a su vez - es coherente y pertinente con las necesidades de la sociedad

chilena y no de una pequeña parte de chilenos que conforman la casta oligarca y megaempresarial.

El programa de gobierno de Arrate se propone restituir la Educación Pública como eje de la enseñanza en el país, en todos sus niveles: prebásica, básica, media y superior.

El programa de la izquierda propone asegurar un presupuesto del 7% del PIB para la educación pública, en todos sus niveles.

Es la única manera de acercarnos a la inversión en educación que realizan los países del primer mundo: US\$ 7527 por alumno al año, mientras que en Chile esa cifra alcanza sólo a US\$ 2694. Los países del primer mundo pueden invertir esa cifra porque su carga tributaria es de 36% del PIB, en Chile sólo es de 20%, por ello el financiamiento de una nueva educación pasa por una reforma tributaria de una mayor carga pero más equitativa. (Ver Programa de la Izquierda, numeral 2.15 "Política Fiscal y Reforma Tributaria")

La educación chilena se encuentra en una crisis de envergadura. La educación superior entregada al mercado es un caos, las universidades estatales y tradicionales han debido, forzosamente, entrar en la dinámica de la competencia mercantil, abandonando funciones tradicionales como la extensión y la investigación.

Existe un consenso muy amplio respecto a la baja calidad de la educación, no así respecto de la solución. Las candidaturas sistémicas no apuntan a lo central, la nueva LGE tampoco, no se hacen cargo de cuestiones como : la calidad y mejoramiento continuo de los profesores, no sólo en relación a su formación y desempeño pedagógico, sino también en relación al debido reconocimiento social y económico de su profesión.

Tampoco se hacen cargo de los cambios que necesita el sistema educativo, y aquí es donde existen los mayores desacuerdos provenientes de los conflictos de interés que se desarrollan a partir de bienes particulares que chocan con el bien común. Este aspecto ha impedido generar las bases de un sistema educativo de calidad, y esto permite la desigualdad que provoca el actual sistema, entregando educación de buen nivel a unos pocos y otra educación de niveles de alta precariedad a muchos, lo que es un proceso auto generativo de la clase dominante.

Una cuestión central, también abandonada a las leyes del mercado, es la consideración ético-política de ¿para qué educamos? Es muy necesario ligar las características del sistema educativo con las características y valores de la sociedad que queremos ser y de las personas que deseamos formar. Mientras no resolvamos esta contradicción, nuestra educación continuará siendo lo que es: un proceso lucrativo para unos pocos, de extremada inequidad y que sólo busca generar personas irreflexivas pero aptas para el aparato productivo y de

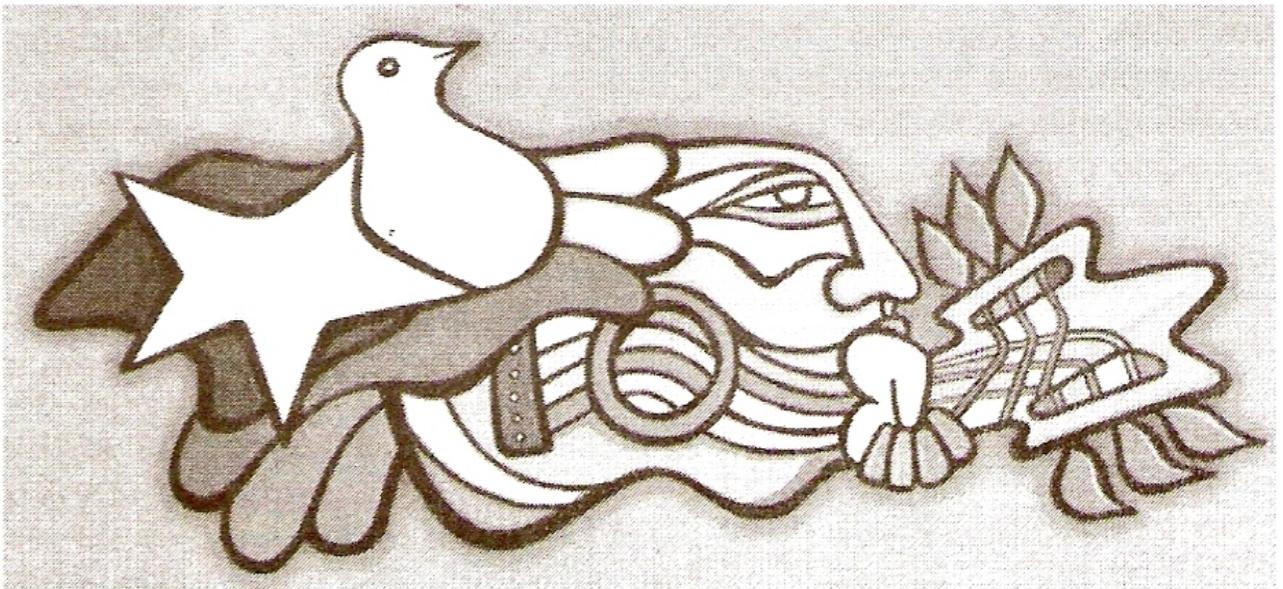
consumo que el sistema neoliberal privilegia.

El programa de la izquierda considera estos aspectos, pues al restablecer el Estado Docente se asegura la dotación de recursos humanos y financieros para impartir educación de calidad a todos los niños y jóvenes de nuestro país. También se hace cargo de los cambios que requiere el sistema educativo, proponiendo el término de la educación municipalizada, estableciendo una Superintendencia de Educación para fiscalizar la educación pública y privada, vigilando y regulando costos de matrículas y aranceles, el uso del financiamiento público, el cumplimiento de los criterios de calidad, creando un Sistema de Educación Superior que se haga cargo de regular la oferta educativa acorde con las necesidades que cada área del conocimiento requiere, así como la cantidad y tipo de investigación necesaria para el avance del conocimiento y que el país requiere para su progreso.

Esta nueva Educación se plantea garantizar una distribución equitativa de las oportunidades para los jóvenes, cuyo norte sea Chile y las necesidades de su pueblo.

**Nota:**

El programa de Gobierno de la Izquierda está disponible para nuestros lectores en versión PDF y un resumen en versión Power Point. Interesados pueden solicitarlo a **[cuadernosdeeducacion@gmail.com](mailto:cuadernosdeeducacion@gmail.com)**



# INGRESO A LA OCDE Y AMPLIACIÓN DEL CONSEJO DE RECTORES PARA LAS NUEVAS UNIVERSIDADES PRIVADAS.

Gustavo Quintana

La ministro de Educación ha informado a los rectores del C.R.U.CH. que, "dado que Chile quiere ingresar a la O.C.D.E., será necesario cumplir las recomendaciones hechas por este organismo, es decir, ya que la OCDE califica de anacrónico este Consejo, será necesario ampliarlo a las nuevas universidades privadas". al margen de que en vísperas de la discusión de una ley de educación superior este anuncio aparezca, por una parte, como una ingerencia abusiva de un organismo extranjero y, por otra, como un intento burdo del gobierno por abortar la discusión sobre la educación superior, este anuncio merece a lo menos un par de reflexiones preliminares antes de realizar un análisis más profundo.

Para visualizar las implicancias de acoger esta recomendación, hagamos, en primer lugar, el ejercicio de visualizar estas nuevas universidades privadas incorporadas al Consejo de Rectores.

Estaríamos ante un desequilibrio monstruoso entre lo que representan académicamente las universidades tradicionales en relación a las nuevas universidades privadas (aprox. un 90% de la investigación universitaria, una mayor cobertura de todas las disciplinas del conocimiento, y una evaluación internacional superior que corresponden al plus de las universidades del Consejo), y también en lo que representan en términos de objetivos y ética de acción. Mientras las primeras están ligadas al desarrollo de la nación y a la construcción de la República, las nuevas universidades privadas, salvo unas seis, cuya calidad es asimilable a la de las universidades del Consejo, el resto accedió a la categoría de "universidad" por la permisividad increíble de la ley de aseguramiento de la calidad, que obvió la creación de conocimiento como función universitaria (basta evaluar fundamentalmente la gestión, y la mayoría de ellas escasamente califican como Inst. Profesionales), o bien, empleando métodos casi mafiosos, como las denuncias en relación al proceso de acreditación de la Universidad de las Américas, entre otras. Mientras lo que distingue principalmente a las universidades del Consejo son sus logros académicos, lo más destacable del nuevo grupo son sus resultados financieros (balances, capacidad de insertar a las nuevas universidades en verdaderos holdings, compra y venta de universidades, etc...)

Siendo todo el sistema de educación superior bastante elitista, esta característica está mucho más marcada en las nuevas universidades privadas, tanto desde un punto de vista ideológico como económico.

En resumen, una mezcla como la planteada por el ministro de educación sólo puede contribuir a reducir aun más la calidad del conjunto de las universidades (efecto de la manzana podrida) y a hacerlo aun más elitista (manteniendo la calidad sólo al alcance de una minoría adinerada que no supera el 5% de la población)

La otra reflexión inicial tiene que ver con el carácter casi decisivo que se pretende dar a esta recomendación, donde el desarrollo de Chile dependería de acatarla sin discusión.

A los actuales miembros del OCDE nunca se les hizo esta recomendación, que significa prácticamente establecer el modelo neoliberal de educación en la enseñanza superior, y sería impensable que se efectuase hoy en día, por el abismo que existe entre el peso académico de los sistemas de educación de la inmensa mayoría de los 30 miembros de la OCDE y la ninguna competencia académica que tienen la OCDE y el BM, coautores del estudio sobre la educación superior chilena.

Los miembros de la OCDE son en total 30: tres de América del Norte (EE.UU., México y Canadá), cuatro del Asia-Pacífico (Japón, Australia, Corea y Nueva Zelanda), y los 23 restantes, de Europa (21 de los cuales son de la CEE).

Si analizamos, aunque sea someramente, los sistemas de educación superior de los 21 países de la C.E.E., vemos que se caracterizan por su elevado nivel académico, la calidad de los profesionales y postgraduados que forman, por el hecho que la inmensa mayoría de sus miembros participan activamente en actividades creativas o en la investigación, y porque la ayuda que reciben del Estado (70% de sus presupuestos, en promedio) les permite ya sea una enseñanza gratuita o una oferta muy amplia de becas, y, además, la posibilidad de seleccionar a sus estudiantes en una gama socioeconómica inmensamente más amplia que la chilena, aprovechando así mucho mejor las potencialidades de sus jóvenes.

Entonces ¿qué significa esta recomendación, en qué contexto se realiza, y qué pretende?

Al respecto dos ideas preliminares:

Primero, la aceptación de Chile a esta organización está ligada a tener bajo un mayor control a un país con riquezas estratégicas tan valiosas como el cobre y sus minerales, el agua y las posibilidades energéticas naturales (agua, mar, desierto). La exótica proposición en materia de educación superior está orientada a evitar que Chile pueda llegar a ser un participante "competitivo", y para ello el modelo neoliberal de educación le es funcional.

En segundo lugar, se estaría produciendo así una colusión entre los intereses de las grandes transnacionales, representadas por el BM y la OCDE, y los de los sectores más conservadores de Chile, para asegurar que el saber no salga de una elite poderosa.

La proposición de aumentar la participación del estado en su financiamiento no se orientaría a consolidar la educación pública y a regular todo el sistema, sino que a permitir que el estado financie también a las nuevas universidades privadas, hijas naturales del modelo neoliberal, y así asegurar una educación meramente tecnológica, acrítica y no creativa, además de un espíritu conformista y consumista para los sectores que no pertenecen a las elites.

## **ALGUNOS ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN SOBRE EL PAPEL Y LA FORMA DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA**

Raúl Fierro Pradenas

La Educación Superior en Chile actualmente es retrógrada, en el sentido que ni siquiera es funcional al actual desarrollo económico neoliberal, por el contrario, en muchos aspectos tiene reminiscencias feudales. Al respecto, vale la pena señalar que un reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cuestionó fuertemente el modelo chileno para la Educación Superior señalando, entre otras cosas, que nuestro país requiere doblar el aporte económico estatal a la Educación Superior si pretende ingresar al grupo de países más desarrollados del mundo.

En estos últimos meses la discusión por los recursos estatales para la Educación Superior ha sido el tema central de los rectores de estas instituciones, ya sean estatales, particulares tradicionales o privadas. La composición del Consejo de Rectores ha sido cuestionada por algunos y defendida por otros, llegando algunos a constituirse en subgrupos de este consejo, como es el caso de la Red de Universidades Cruz del Sur, y otras tantas alianzas de naturaleza similar. Por otra parte, algunos plantean la agrupación por zonas geográficas, otros, el carácter de pertenencia al Estado o a particulares. Detrás de todo esto está el interés por posicionarse mejor en la demanda de recursos estatales. Hemos mencionado tres grupos de universidades, estatales, particulares tradicionales y privadas, pero cada una de ellas tiene sus propias subdivisiones. Demandas diferentes tienen las universidades estatales de regiones o de la capital. Las privadas también obedecen a diferentes motivaciones para su quehacer. Aunque la ley no contempla la existencia de universidades con fines de lucro, éstas de hecho existen y son mayoritarias. En menor número existen las universidades privadas orientadas a favorecer la preservación del actual modelo económico neoliberal, o bien, a influir ideológicamente en la sociedad por parte de algunos grupos religiosos. Podemos así apreciar que la demanda de

recursos estatales proviene de sectores con intereses de distinta índole. El punto es si acaso nuestra sociedad, a través del Estado, debe hacerse cargo de estas demandas. La respuesta no es en absoluto evidente, pero si es necesario realizar un análisis que nos permita eliminar demandas cuya satisfacción no sea beneficiosa para la sociedad en su conjunto.

En primer lugar, nos parece conveniente disminuir este exceso de subdivisión. En lo que sigue, distinguiremos entre universidades públicas y de interés privado. Las primeras serán aquellas que se atengan al interés social determinado por las exigencias estatales, y que, en retribución a la respuesta a estas exigencias, serán financiadas por el Estado. Las segundas, si bien podrán existir, no recibirán financiamiento estatal directo y gozarán de autonomía en su gestión, sometiéndose sólo a condiciones generales determinadas por la definición del concepto de Universidad. Debemos precisar el significado de estos dos grupos universitarios, pero, como un adelanto, digamos que en la actualidad no existe alguna institución, en el país, con el calificativo de universidad pública, al menos en el sentido sugerido aquí. No obstante, existen algunas universidades estatales y otras particulares que pueden considerarse cercanas a este concepto.

Esta ponencia pretende avanzar hacia una definición del quehacer universitario y la forma de llevarlo a cabo, para lo cual subdividiremos este artículo en los subtemas siguientes:

- Autonomía universitaria
- Triestamentalidad
- Función universitaria
- Universidad profesionalizante
- El financiamiento universitario

**Autonomía universitaria** La autonomía universitaria fue, en el movimiento de Reforma Universitaria del año 68, una de las demandas más preciadas exigidas por los reformistas. En este momento surge la pregunta natural sobre la validez de esta demanda como un elemento democratizador de las universidades nacionales. A la luz de acontecimientos acaecidos en algunas universidades estatales regionales, la cautela indica al menos no replicar la respuesta de hace ya más de 40 años. Es al menos difícil encontrar un argumento que justifique que con el dinero del erario nacional las superestructuras universitarias distribuyan estos recursos de manera discrecional, sin dar una cuenta global de su gestión ante quien los proporcionó. Lo expresado en este párrafo tiene una aparente debilidad, y es que la autonomía universitaria durante la reforma se acompañaba de un cogobierno, donde la comunidad universitaria en su conjunto fiscalizaba y decidía la forma de utilizar los dineros que la sociedad le entregaba para realizar su función.

Se podría argumentar que una vuelta al cogobierno universitario podría resolver esta situación. No obstante, el traslado mecánico de lo sucedido hace ya más de 40 años no es aconsejable, y, por consiguiente, la autonomía universitaria deberá superar muchos argumentos para continuar manteniéndose. En la actualidad, la Ley General de Educación permite el aporte económico a sostenedores de colegios que lucran con la educación. Este hecho se sostiene en la libertad de enseñanza señalada en la Constitución Política de la República de Chile, pero, como esta carta fundamental no goza de la suficiente autoridad moral, es pertinente tomar medidas para que algo así no se reproduzca en la Educación Superior. El grado de autonomía que actualmente existe en la Educación Superior resulta apropiado para lo que aquí hemos denominado universidades de interés privado, pero no lo es para la educación pública, puesto que el estado debería tener una presencia mayor en la forma cómo estas universidades utilizan los recursos proporcionados por la sociedad.

Por otra parte, en estos días la autonomía universitaria suele contraponerse con la transparencia necesaria que deben tener las instituciones públicas. Algunas universidades, incluso aquellas con fuertes problemas económicos, asignan dineros extraordinarios para algunos de sus académicos o funcionarios, sin un fundamento claramente determinado. Estas asignaciones, realizadas con dineros públicos y de manera discrecional, naturalmente constituyen un instrumento para mantener lealtades, reciprocidades y cuotas de poder. Junto con la necesaria fiscalización estatal, una manera sencilla de controlar que en las universidades no se cometa esta acción moralmente cuestionable, es la publicación de los sueldos más altos, acompañada de una explicación de la razón de estos montos. El nivel de calidad de los académicos universitarios debería determinarse a nivel nacional, y de manera periódica, por una institución apropiada para este efecto, y las universidades públicas, en su política de remuneraciones, deberían tomar muy en cuenta estos niveles.

**Triestamentalidad** Sin duda, la triestamentalidad universitaria es una necesidad en una sociedad democrática, pero ésta no se agota con la participación de los tres estamentos. La universidad pública le pertenece a la sociedad en su conjunto, y, por consiguiente, ella debe tener injerencia en la gestión universitaria. La forma que adopte esta injerencia es materia de discusión. Podrá ser mediante un representante del Estado, un consejo plural pero representativo del espectro social nacional, o cualquier otra forma que refleje este espíritu. En varias universidades hay discusión en torno a la triestamentalidad, pero esta se restringe a los tres estamentos tradicionales, y, por otra parte, la discusión sobre los porcentajes de representación ha tenido una presencia un tanto exagerada, y al respecto surge el argumento que distingue entre estamentos permanentes y transitorios. La incorporación de un cuarto estamento, a saber, la representación de la sociedad, echa por tierra la

mencionada distinción, por cuanto al no pertenecer plenamente a una de estas características, bien podría el mencionado argumento implicar la nula participación de la sociedad en el gobierno universitario. Habida esta consideración, inmediatamente nos damos cuenta de que, en la misma medida que los miembros transitorios continuarán de por vida siendo un sujeto social, los miembros permanentes, no sólo por serlo, tienen un vínculo más estrecho con el quehacer universitario que aquellos considerados transitorios. Por cierto que deberá haber diferencias en los porcentajes, pero estas diferencias no deberían llegar al punto de hacer casi insignificante la participación de algún estamento, a menos que se considere que éste es irrelevante en la función universitaria.

**Función universitaria.** Este es un concepto que debe ser recuperado. En la actualidad la Universidad se ha estado adaptando al modo de producción dominante en su fase más extrema, a saber, el sistema económico neoliberal. Diversas causas han provocado este hecho, donde la forma de financiamiento universitario es sin duda una de las principales. Surge así un fuerte llamado desde las rectorías universitarias a llevar a cabo un acercamiento con la empresa privada. Las tradicionales funciones universitarias paulatinamente cambian su denominación, la extensión deviene en asistencia técnica y en estos últimos tiempos surge el concepto de innovación, el cual no necesariamente corresponde al de investigación. La docencia mantiene su denominación, pero surge el concepto de competencias lo que la transforma en su forma.

Por otra parte, la acreditación de carreras y de las universidades también condiciona su quehacer. Condicionamiento determinado de manera externa e independiente de la tradicional Excelencia Académica.

No es posible pretender que la Universidad se gestione al margen de las necesidades de la sociedad. Por el contrario, cualquier definición de aquella debe contener un vínculo importante con el medio que la cobija. No obstante, en lo sustantivo, deben ser los más altos valores intelectuales los que iluminen la actividad universitaria, ya sea en la ciencia, las artes o en las humanidades. De modo que la función universitaria, definida como investigación, docencia y extensión, debería mantener su vigencia. Principalmente la investigación, pues ésta es la que, en última instancia, hace la diferencia de calidad en el desarrollo de la función universitaria.

Lo mencionado sobre el carácter de la Universidad, está referido a la Universidad en general, sin importar si ésta posee financiamiento estatal o no. La sociedad debe resguardar que lo que se define como formación universitaria realmente lo sea. Las universidades de interés privado podrán gestionar sus recursos de la manera que lo estimen, pero no podrán declarar que realizan actividad intelectual al más alto nivel, desarrollando a plenitud la función universitaria, si este hecho no es real.

**Universidad profesionalizante.** Está fuera de discusión que cualquier concepto de Universidad no se debe restringir sólo a la formación de profesionales. Es más, en la actualidad, con la existencia de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, las carreras profesionales deberían tener una importancia menor a la que tienen en este momento.

La creación de conocimiento y la investigación deben constituir el eje central de la actividad universitaria. No existe universidad sin desarrollo del conocimiento e investigación en las diferentes disciplinas. Asistimos hoy a una Universidad excesivamente vinculada al proceso productivo, donde las carreras humanistas y las artes cada día pierden más fuerza, contraviniendo la esencia del concepto universitario. No se plantea aquí que las carreras profesionales abandonen las universidades, es más, las carreras de mayor complejidad tienen la necesidad de cobijarse al alero del lugar donde el desarrollo del conocimiento es su objetivo principal. No obstante, hoy estas carreras se ven atacadas en su razón de ser por lo que se ha dado en llamar "Formación Superior Basada en Competencias", lo cual no significa necesariamente la formación de un profesional competente. Este modelo de formación está determinado por el mercado. Es el mercado quien define cuales son las competencias que debe tener el profesional en el área respectiva. La experticia de los académicos pasa a segundo plano. Aún más, hoy en día se espera que estos académicos, en plena observancia de las necesidades del mercado, descubran, analicen y finalmente plasmen en un documento cuáles deben ser las competencias del profesional que deben formar. Cualquier intento de entregar algún conocimiento que vaya más allá de las mencionadas competencias es una acción que contraviene las normas del actual modelo de universidad. A otro lugar con este cuento, porque, sencillamente, esto no guarda ninguna relación con aquella institución que la sociedad requiere y que llamamos universidad. Las necesidades del país no necesariamente coinciden, ni con las necesidades de los consumidores, ni con las necesidades financieras. Las necesidades de estos últimos son las necesidades del mercado, y definitivamente, al menos en cuanto a profesionales se refiere, estas corresponden a los requerimientos de una minoría.

**El financiamiento universitario:** Aquí se debe distinguir dos necesidades que requieren financiamiento: la formación de profesionales y la actividad propia de la universidad, como lo son la investigación y la extensión. La primera de estas debería financiarse mediante aranceles, como se hace en la actualidad. La cuestión es la proveniencia de este financiamiento. Al respecto existen diferentes posturas, pero, para resumir, fijemos nuestra atención en dos de ellas. La primera, una concepción proveniente del hecho que el ser humano, por el sólo hecho de venir al mundo, tiene el derecho, innegable por cierto de acceder a la mejor educación disponible en la correspondiente etapa de desarrollo de

la humanidad, sin importar las posibilidades económicas propias, que le permitan financiar sus estudios. La segunda, concepción indudablemente individualista, supone que el beneficiario de la educación es quien la recibe, y que, por consiguiente, debe ser quien la financie. Estas dos posturas, situadas en evidente contradicción deben dar lugar a una síntesis que al menos tenga en cuenta el desarrollo actual de la sociedad, sus potencialidades económicas y la necesidad de ella de llevar adelante un proyecto de educación que la beneficie en su conjunto. En el actual modelo económico capitalista, e incluso en un eventual modelo socialista, la síntesis natural debe ser lo que se ha dado en llamar Arancel Diferenciado, vale decir, el estudiante debe financiar sus estudios en la medida de sus posibilidades, y el Estado, es decir toda la sociedad, financiará aquella parte del arancel que el estudiante no pueda pagar, pudiendo esta parte llegar al 100%.

La otra necesidad que requiere financiamiento es la investigación y la extensión. En la actualidad del país destina una cantidad importante de dinero a investigación, pero este dinero no pasa por las universidades, sino que llega directamente al o los investigadores, aún cuando esta actividad se realiza fundamentalmente al interior de estas casas de estudio. No existe un proyecto nacional de desarrollo de la investigación en Chile. Desde hace ya varios años una buena parte de esta la financia el Estado mediante proyectos FONDECYT, pero el financiamiento de estos ha ido disminuyendo a favor de la creación de grandes centros de investigación, donde el Estado entrega una enorme cantidad de recursos a un grupo de investigadores, y son estos quienes determinan quienes participaran en estos centros. De este modo el Estado se desentiende de administrar y evaluar proyectos de investigaciones individuales. El que esta forma de financiamiento de la investigación deba continuar o no, es materia de discusión, pero los investigadores y las universidades no deben, como ha ocurrido hasta aquí, permanecer ausentes de esta discusión. El complemento de lo indicado aquí deberá financiarse con recursos estatales o privados, según corresponda a una universidad pública o de interés privado. Para terminar, señalemos que si la discusión sobre el quehacer y la forma de funcionamiento universitario no se ha dado hasta aquí, no es porque a nadie se le haya ocurrido. Existen sectores minoritarios, pero fuertemente influyentes, interesados en mantener el actual modelo de universidad. Por otra parte, los sectores más progresistas de la sociedad no le han dado la importancia real que este tema posee. Los estudiantes universitarios han sido los más destacados en esta preocupación, aunque la atención de estos ha estado centrada, naturalmente, en sus reivindicaciones más directas. Las agrupaciones de académicos son débiles, porque estos no han tenido un interés suficiente por alcanzar mayores niveles de democratización universitaria. Debemos poner sobre la mesa en las universidades la necesidad de esta discusión, indicando que la democratización de éstas necesariamente provocará importantes avances democráticos en el país.